

NOTAS AL INFORME DEL COMISARIO RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2006 DE NATIONAL CALL CENTER CENTRO DE LLAMADAS NACIONALES S.A.

A los Señores Accionistas:

Conforme el reglamento de presentación de los informes de los Comisarios, emitido mediante Resolución No. 92-1-4-3-0014 de septiembre 18 de 1992 y; artículo 279 numero 4 de la codificación de la Ley de Compañías y normas estatutarias vigentes, una vez examinadas las cifras, expongo ante ustedes mi opinión respecto al balance general y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado a diciembre 31 del 2006, en cumplimiento a mis funciones de Comisario.

2.-Cumplimiento de normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y el Directorio.

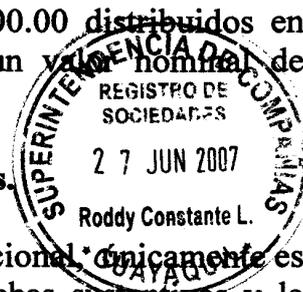
La Compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta general y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El valor del capital suscrito y pagado es de USD800.00 distribuidos en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de USD1.00 dólar cada una.

3.- Control interno y razonabilidad de los resultados.

Debido a que la empresa se mantiene en fase pre operacional, únicamente es el Balance general, en el que se ejecutan las pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, como caja y valores, propiedad, equipos y la verificación de los gastos diferidos.

Los activos totales ascienden a la suma de USD25,071.66 y el pasivo asciende a USD24,271.66 El patrimonio cifra la suma de USD800.00



[Handwritten signature]

4.- Principios y prácticas contables

Los Estados financieros de la Compañía fueron presentados y expuestos, conforme principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales vigentes en el Ecuador, considerando que la empresa esta en apertura de mercado todos los registros se mantienen en pre operación.

Durante el examen efectuado, he recibido toda la ayuda por parte de la administración de la Compañía, para el desempeño de mis funciones. Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

5.- Opinión final

En mi opinión, los Estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de National Call Center Centro de Llamadas Nacionales S.A. al 31 de diciembre del 2006 de conformidad con la codificación de la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera, vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto, someto a consideración, la aprobación final del Balance General de National Call Center Centro de Llamadas Nacionales S.A., por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, junio del 2007

De los Señores Accionistas, suscribo

COMISARIO



Abg. Galo G. Merino Cuzco
Contador.- Reg. N° 0.1245



Informe del Comisario

NATIONAL CALL CENTER CENTRO DE LLAMADAS NACIONALES S.A.

A los Señores Accionistas:

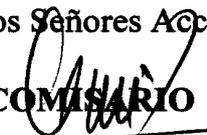
En mi calidad de Comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañías, resolución 92-1-4-3-0014 y disposiciones estatutarias, cúmpleme informar que he revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre del año dos mil seis.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la Compañía con responsabilidad en asuntos contables y financieros, se efectuaron a través de pruebas sustantivas a los registros contables y exámenes a la documentación de soporte, así como la práctica de pruebas a caja y valores con la conciliación periódica de saldos de las cuentas. En mi opinión, el balance que se acompaña presenta razonablemente la situación financiera de NATIONAL CALL CENTER CENTRO DE LLAMADAS NACIONALES S.A. al 31 de diciembre del 2006, de conformidad con las disposiciones de la Codificación de la Ley de Compañías, Normas Contables Ecuatorianas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Por lo expuesto, someto a la consideración de ustedes la aprobación final del Balance General al 31 de diciembre del 2006 cuyas notas se adjuntan al presente informe.

Guayaquil, junio del 2007.

De los Señores Accionistas,


COMISARIO

Abg. Galo G. Merino Cuzco
Contador.- Reg. N° 0.1245

